



**TERCIARIZACIÓN ECONÓMICA Y
FLEXIBILIZACIÓN LABORAL EN LA
CDMX: FORTALEZAS Y DEBILIDADES**

ARMANDO PIZARRO MORALES

**Terciarización económica y flexibilización laboral en
la CMDX: Fortalezas y debilidades
Autor: Armando Pizarro Morales**

RESUMEN

En la actualidad, la estructura social del país demanda nuevas modificaciones en el mercado laboral, y a su vez, modificaciones en la economía mexicana. Se habla de dos procesos íntimamente ligados que influyen directamente en el ambiente de negocios y de competitividad, la terciarización económica y la flexibilización laboral. El primer concepto se refiere al proceso de modernización de las economías mediante el cual, a medida que la economía se desarrolla una masa laboral incorporada a la agricultura pasa a ser empleada en la industria y finalmente en la fase más avanzada de desarrollo económico, una proporción mayoritaria se emplea en el sector terciario de comercio y servicios modernos, situación observable en los países desarrollados.

Índice

Introducción	4
Problemática abordada	6
Justificación	7
Planteamiento del problema	11
Marco teórico y conceptual	15
Formulación de la hipótesis	25
Pruebas cuantitativas y cualitativas de la hipótesis	26
Conclusiones	41
Posibles soluciones	42
Bibliografía	43

Introducción

En la actualidad, la estructura social del país demanda nuevas modificaciones en el mercado laboral, y a su vez, modificaciones en la economía mexicana. Se habla de dos procesos íntimamente ligados que influyen directamente en el ambiente de negocios y de competitividad, la terciarización económica y la flexibilización laboral. El primer concepto se refiere al proceso de modernización de las economías mediante el cual, a medida que la economía se desarrolla una masa laboral incorporada a la agricultura pasa a ser empleada en la industria y finalmente en la fase más avanzada de desarrollo económico, una proporción mayoritaria se emplea en el sector terciario de comercio y servicios modernos, situación observable en los países desarrollados.

Mientras que la flexibilización laboral consiste, según Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en eliminar o desregular el mercado laboral con el objetivo de acabar con las rigideces causantes de un alto índice de desempleo, así como de un sector informal creciente, debido a que la inflexibilidad de los mercados laborales no es dinámica en términos de generación de empleos (Chávez, 2001).

En este contexto, la ampliación del proceso de terciarización ha sido la tendencia más persistente de la evolución sectorial de la fuerza de trabajo desde la segunda mitad del siglo XX a nuestros días¹, tanto en México como en las sociedades de mayor desarrollo relativo. De manera convencional, el crecimiento del sector terciario está asociado en el largo plazo con la elevación del ingreso per cápita², la mejora de la estructura ocupacional y el bienestar de las sociedades (Castells, 2001).

¹ Este no es un fenómeno reciente, pues inició desde la última fase de la revolución industrial a inicios del siglo 20. Se ha intensificado en décadas recientes como consecuencia de la globalización que ha impulsado el desplazamiento de los centros industriales de los países desarrollados a los países en desarrollo.

² La principal causa de la terciarización de la economía es el incremento del ingreso de las familias que les permite un mayor consumo de servicios de salud, educación, turismo, hoteleros, seguros, transporte entre otros. Las familias empiezan a gastar cada vez una mayor proporción de sus ingresos en distintos servicios mientras que su gasto proporcional en bienes primarios e industriales cae. Así, esta restructuración del presupuesto de las familias es reflejada en el cambio de la producción de la economía, favoreciendo el sector de servicios.

En economías altamente terciarizadas, el aumento de los servicios iría de la mano de mejores oportunidades laborales para una fuerza de trabajo cada vez más calificada. En las de menor desarrollo relativo, con importantes niveles de informalidad y diferenciales considerables de productividad e ingreso, la ampliación de la terciarización bien puede ir de la mano de una creciente inestabilidad laboral y de la pérdida de las remuneraciones (Tokman, 2006).

Asimismo, las relaciones laborales están convertidas en relaciones de poder y la globalización pretende abarcarlas en un solo esquema. Por otra parte, la terciarización es el componente que sustenta a la flexibilización para no cumplir con los beneficios laborales. Estos procesos de terciarización y ajuste estructural que se pusieron en marcha en los años noventa significaron un cambio importante de los marcos regulatorios referidos al mercado laboral. La mayoría de los países latinoamericanos modificó sus legislaciones de manera de flexibilizar la contratación y el despido de los trabajadores.

Con la globalización, que se ha manifestado con toda extensión desde mediados de los noventa, la reestructuración productiva que ha caracterizado a la economía internacional desde los años setenta se ha completado, y junto con la consolidación de la revolución tecnológica e informática y las nuevas formas de regulación de la economía y de la sociedad, comienza a definirse un nuevo ciclo económico a largo plazo (OCDE, 1999). Se puede aceptar que el proceso de globalización significa un aumento de la competencia de los mercados y, por tanto, nuevas necesidades de demandas y de servicios de las empresas y economías locales para poder ajustarse al escenario de competencia global creciente (Welfens, 1999).

En este sentido, la introducción de la flexibilización laboral³ durante la última década, ha ido acompañada de procesos de terciarización, y de subcontratación de la producción, afectando a todos los trabajadores de diferentes formas. El propósito de este trabajo es

³Hay muchas maneras de entender la flexibilidad laboral y se puede manifestar de diferentes formas: tener un horario flexible, trabajar en remoto o poder disfrutar de jornada intensiva son solo 3 de las diferentes medidas que se pueden encontrar.

identificar y describir la articulación existente entre el proceso de terciarización y la flexibilidad laboral en la Ciudad de México (CDMX) así como sus ventajas y desventajas.

Problemática abordada

En el transcurso de los siglos XX y XXI la economía ha tendido cada vez más a la tercerización, implicando que las actividades económicas se han enfocado de manera progresiva hacia el sector servicios o terciario. Este fenómeno se ha percibido con mayor aceleración y profundidad en las economías de los países desarrollados o industrializados, donde la estructura económica ha cambiado desde las actividades primarias y secundarias (extractivas e industriales -manufactureras), hacia el incremento del sector servicios.

Para finalizar, actualmente el mundo se encuentra envuelto en un sistema de interrelaciones globales de orden económico, político y socio-cultural que ha llevado a nuevas formas de producción en masa, nuevas tecnologías que no sólo exigen un mayor y mejor perfeccionamiento y capacitación del trabajador, sino que también tiende a prescindir de ellos. Esto ha incidido en un considerable aumento de la cesantía y ha llevado a que un número de población cada vez más amplio deba aceptar condiciones de trabajo más precarias, pasando a llevar su dignidad y sus derechos.

Justificación

El modelo económico aplicado desde los años ochenta ha provocado cambios derivados de una mayor apertura comercial⁴ y una creciente competitividad internacional bajo la lógica de la globalización, lo que ha propiciado una reorientación hacia el mercado externo y un debilitamiento del mercado interno provocando rezagos y desequilibrios socioeconómicos. En el caso de la CDMX, ese modelo deterioró las bases productivas, ya que no se generaron oportunamente los cimientos alternativos para un crecimiento sostenido y sustentable, que le permitiera adaptarse a las condiciones en el mercado mundial (González et. al., 2015).

Por lo tanto, el creciente acceso a mercados externos ha provocado el aumento de la demanda de insumos importados y la consecuente desintegración de cadenas productivas, así como el poco éxito exportador del sector manufacturero, debido a que en la fabricación de los bienes exportados se incluye un alto porcentaje de importaciones. A pesar de la oferta de servicios modernos en sectores especializados, aún se encuentran debilitados sus vínculos con la gran industria y el cambio tecnológico, y es casi nula respecto a las industrias tradicionales con poca capacidad de modernización (Sánchez, 2004).

Es así como la ciudad por sí misma impulsó al sector terciario como eje del crecimiento local, mediante la creciente mejora en los transportes y las comunicaciones, favoreciendo el crecimiento de las producciones inmateriales, entre ellas las ahora llamadas Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) como herramienta para el bienestar económico y social.

En este sentido, la transformación de la CDMX se ha dirigido hacia una gestión de servicios donde las industrias se deslocalizan, mientras se concentran los servicios y las inversiones. En este proceso existe una alta migración de trabajadores en áreas donde su

⁴La apertura económica de nuestro país modificó la estructura de los mercados de trabajo. La atribución del empleo al sector terciario, se ha vuelto relativa al crecimiento demográfico, así como al crecimiento natural y social de la población reflejada en el territorio.

esfuerzo tiene una productividad marginal, liberando el potencial laboral hacia el sector terciario.

Tabla 1. Población ocupada por tamaño del establecimiento, 2018.

Sexo y sector de actividad económica	Población ocupada no agropecuaria	Micro-negocios	Establecimientos			Gobierno	Otros
			Pequeños	Medianos	Grandes		
Ciudad de México	4,106,061	1,712,891	731,840	632,402	493,583	303,644	231,701
Construcción	221,730	154,645	17,079	30,136	19,870	0	0
Industria manufacturera	426,031	195,672	52,036	99,737	78,586	0	0
Comercio	847,392	550,595	92,414	170,719	33,664	0	0
Servicios	2,583,052	811,979	569,384	331,810	350,053	303,644	216,182
Otros	12,337	0	927	0	11,410	0	0
No especificado	15,519	0	0	0	0	0	15,519
Hombres	2,284,150	1,074,355	391,964	354,139	260,306	166,678	36,708
Construcción	206,629	151,847	13,896	23,727	17,159	0	0
Industria manufacturera	253,229	117,134	33,344	53,362	49,389	0	0
Comercio	448,503	271,336	57,216	103,497	16,454	0	0
Servicios	1,361,341	534,038	287,508	173,553	169,576	166,678	29,988
Otros	7,728	0	0	0	7,728	0	0
No especificado	6,720	0	0	0	0	0	6,720
Mujeres	1,821,911	638,536	339,876	278,263	233,277	136,966	194,993
Construcción	15,101	2,798	3,183	6,409	2,711	0	0
Industria manufacturera	172,802	78,538	18,692	46,375	29,197	0	0
Comercio	398,889	279,259	35,198	67,222	17,210	0	0
Servicios	1,221,711	277,941	281,876	158,257	180,477	136,966	186,194
Otros	4,609	0	927	0	3,682	0	0
No especificado	8,799	0	0	0	0	0	8,799

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE 2016 y actualizaciones al cuarto trimestre de 2018.

Como se observa en la Tabla 1 anterior los micronegocios, en particular los de comercio y servicios, son los establecimientos que más empleos brindan en la CDMX, en su mayoría siendo 805,374 hombres y 557,200 mujeres. Asimismo, se observa que el comportamiento entre la brecha laboral se mantiene independientemente del tipo de establecimiento, debido a que las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPymes) emplean a la mayor parte de la población, dado el entorno económico en el que participan, se vuelve fundamental crear nuevas estrategias y mecanismos de apoyo para este segmento.

Tabla 2. Población ocupada por sector de actividad económica y prestaciones laborales, 2018.

Sexo y sector de actividad económica	Población ocupada	Prestaciones laborales				
		Sin prestaciones	Sólo acceso a instituciones de salud	Con acceso a instituciones de salud y a otras	Sin acceso a instituciones de salud pero sí a otras	No especificado
Ciudad de México	4,212,542	2,036,357	50,428	1,808,137	306,049	11,571
Agropecuario	10,633	10,633	0	0	0	0
Construcción	239,746	169,351	11,128	51,772	7,495	0
Industria manufacturera	435,642	170,002	3,227	225,780	36,633	0
Comercio	858,974	565,006	5,640	249,919	38,409	0
Servicios	2,631,456	1,108,821	30,433	1,263,680	222,585	5,937
Otros	12,337	0	0	11,410	927	0
No especificado	23,754	12,544	0	5,576	0	5,634
Hombres	2,359,770	1,198,542	34,577	968,201	152,338	6,112
Agropecuario	9,585	9,585	0	0	0	0
Construcción	218,242	161,112	10,289	40,080	6,761	0
Industria manufacturera	261,033	105,013	2,509	131,674	21,837	0
Comercio	456,442	291,068	4,965	138,370	22,039	0
Servicios	1,396,731	628,538	16,814	647,060	101,701	2,618
Otros	7,728	0	0	7,728	0	0
No especificado	10,009	3,226	0	3,289	0	3,494
Mujeres	1,852,772	837,815	15,851	839,936	153,711	5,459
Agropecuario	1,048	1,048	0	0	0	0
Construcción	21,504	8,239	839	11,692	734	0
Industria manufacturera	174,609	64,989	718	94,106	14,796	0
Comercio	402,532	273,938	675	111,549	16,370	0
Servicios	1,234,725	480,283	13,619	616,620	120,884	3,319
Otros	4,609	0	0	3,682	927	0
No especificado	13,745	9,318	0	2,287	0	2,140

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE 2016 y actualizaciones al cuarto trimestre de 2018.

Debido a que la mayor parte de los micro establecimientos forman parte del sector informal, estos no cuentan con prestaciones laborales, lo que complica aún más la situación laboral en la CDMX. Además del sexo, otros rasgos sociodemográficos (como el nivel de escolaridad, la edad y el estado civil) se asocian también con diferencias en el grado de protección laboral. Poco más de dos millones de personas no tienen prestaciones, 1,808,137 cuentan con acceso a instituciones de salud y a otras prestaciones, de éstas, 138,370 hombres y 111,549 mujeres laboran en el sector comercio, mientras que 647,060 hombres y 616,620 mujeres en el sector de servicios ver Tabla 2.

Finalmente, con respecto a la flexibilización de los mercados laborales⁵ existe una gran cantidad de estudios que tratan el problema donde centran su atención sobre los efectos que ésta tiene sobre las tasas de desempleo y sobre las condiciones laborales de los trabajadores. Los resultados no son concluyentes, aunque se reconoce que, por una parte, la flexibilidad ha permitido reducir los niveles de desempleo, también ha contribuido a la precarización de las condiciones laborales, la informalidad, la desigualdad de ingresos y la rotación laboral.

⁵La flexibilidad laboral presenta muchos aspectos positivos y negativos, tanto para el trabajador como para la empresa, en algunas ocasiones incluso opuestos, por lo que parece casi imposible decantarse por una u otra forma de trabajar. Por ejemplo, los beneficios pueden ser que el empleado alcance equilibrio en su vida privada y laboral; que incremente su productividad; que reduzca el estrés; que haya un mayor compromiso y lealtad; que se reduzca el abstencionismo; que se retenga el talento millennial y se reduzcan los costos. En cuánto las desventajas pueden ser que el empleado manifieste el síndrome de burnout o síndrome de desgaste profesional; reducción del rendimiento; aumento del estrés; desvinculación con la empresa; incremento en el número de faltas al trabajo; fuga de talento y aumento de los costos.

Planteamiento del problema

En el ámbito cotidiano, naturalmente podría tomarse por igual o llegar a confundirse los términos “terciarización” y “tercerización”. Sin embargo, indagando sobre ambos conceptos se encuentran marcadas diferencias. La palabra terciarización puede tomarse como el traspaso de actividades del sector industrial o secundario, el cual tradicionalmente ha sido concebido como el sector donde se agrega valor, hacia el sector terciario o de servicios (Ermida y Colotuzzo, 2010). Es decir, se da una recomposición en la actividad económica de un país o entidad federativa, en la cual el sector terciario comienza a erigirse como el de mayor peso relativo dentro de cada economía.

Por su parte, tercerización, descentralización o flexibilización laboral se define de forma general como la transferencia o la contratación externa de cualquier tipo de trabajo por parte de una empresa, en otras palabras, trata de que ciertas actividades que antes eran responsabilidad de la propia empresa ahora se externalizan o se delegan a terceros ajenos a la empresa. Apareciendo así una nueva forma de estructurar la producción y sobre todo nuevas formas de empleo (Ermida y Colotuzzo, 2010). Aunque ese concepto no es nuevo, su desarrollo y aplicación si puede considerarse relativamente contemporáneo, Ermida y Colotuzzo (2010) enlistan 4 factores que han contribuido al desarrollo de la tercerización:

El primero corresponde a la crisis de un modelo, en donde a partir de la globalización y el auge de las actividades del sector financiero la economía mundial se caracteriza por estar inmerso en un ambiente de mayor competencia, innovación, cambio tecnológico e inestabilidad, lo que lleva a las empresas a buscar nuevas formas de organización para seguir existiendo. El segundo es la competitividad, derivado del punto anterior las empresas en su afán de crear y aprovechar ventajas con respecto a la competencia, encuentran en la tercerización una forma de afrontar este aspecto. El tercero, es la informalidad de las relaciones labores, un aspecto característico de América Latina, en donde la empresa se beneficia de los menores costos de las unidades informales que actúan a modo de proveedor.

Por último, se menciona el marco jurídico, el cual según expertos en materia las relaciones laborales se encuentran altamente estandarizadas y lastimando siempre la autonomía del trabajador.

Por otro lado, dentro de las vertientes que explican la tercerización Ibarra y González (2010) mencionan en primer lugar se encuentra la relacionada con el gran crecimiento y desarrollo económico de los años setenta del siglo XX, el cual brindó las condiciones para un marco institucional enfocado en dar una serie de protecciones sociales a los trabajadores y salarios altos, tales políticas fueron consideradas como el origen de lo que se denominaría como rigideces en el mercado de trabajo, las cuales posteriormente serían las causantes de las altas tasas de desempleo en los periodos de crisis.

Otra se encuentra en el cambio del contexto económico mundial pasando de economías proteccionistas y altamente reguladas por el Estado, enfocadas en un mercado interno y con una política de gasto público destinada a la creación de empleo; a economías orientadas a la apertura comercial para conseguir un aumento en la competitividad, debido a la ineficiencia de las políticas públicas de gasto social que provocó un excesivo endeudamiento. Una última explicación alterna es la referente al cambio en el sistema de producción estándar, de masa y en línea llamado fordismo, a uno más flexible en donde el producto final pudiera adaptarse a los cambios en las preferencias de los consumidores, haciendo así inevitable la introducción de los adelantos de la robótica e informática en el nuevo sistema de producción flexible, modificando la estructura de la empresa en cuanto a los trabajadores que necesitaba.

Desde otra perspectiva, Chávez (2001) encuentra el auge de la tercerización en tres fenómenos: comenzando con la aceleración del cambio tecnológico de la llamada “revolución microtecnológica”, modificando de esta forma la forma de producir de la industria, así como sus requerimientos de insumos y de mano de obra.

Otro es la competencia entre los países industrializados y los países en proceso de industrialización, estos últimos países establecieron una economía basada en exportaciones en sectores en específico (automóviles y electrodomésticos), con una importante intervención estatal y con un mercado de trabajo de salarios relativamente bajos, con el propósito de competir con potencias mundiales. El último es la crisis de 1973 suscitada a partir del aumento de los precios internacionales del petróleo y posteriormente de los precios de las materias primas y commodities, haciendo surgir la idea de una transformación en la estructura de la economía, pasando de un mundo industrializado hacia uno de vendedores.

Recopilando lo expuesto de cada uno de los autores, se encuentra que todos ellos coinciden en cuanto a los factores que explican el auge o el creciente interés sobre la tercerización: la crisis de un modelo, la competitividad, el cambio en el modo de producción y el avance tecnológico, no obstante, estos elementos pueden explicar también el fenómeno de la terciarización de la economía.

De esta forma, teniendo como punto de partida la crisis del sistema, la cual provoca un cambio en el modelo de producción y organización empresarial; haciendo que se busquen soluciones en el mercado de trabajo, con la flexibilización laboral y, en la estructura de la actividad económica, con el traspaso al sector terciario de la economía y la incorporación de las nuevas tecnologías; para así poder generar nuevas estrategias de competitividad por parte de las diferentes naciones alrededor del mundo.

Finalmente, cabe mencionar que la tercerización no ha sido un concepto estático, es decir, su noción se ha ido modificando conforme a la época y proceso económico seleccionado, hasta llegar a la actualidad en donde se le asocia con términos como el de precarización, detrimento o segmentación, sin embargo, queda por investigar si estas ideas sobre la flexibilización del mercado laboral y también de la terciarización de la economía, coinciden con esta visión poco optimista o tienen su lado favorable.

Objetivo de la investigación

Analizar el impacto económico y social que tiene la terciarización y flexibilidad laboral en la CDMX.

Marco teórico y conceptual

El concepto de tercerización, este puede poseer varios sinónimos: externalización, descentralización, desregulación, deslocalización, subcontratación, flexibilización y outsourcing. De igual forma, puede definirse de distintas formas (Ermida y Colotuzzo, 2009): en sentido muy general se le asocia con la tendencia productiva de realizar parte de las actividades empresariales a través de unidades relativamente independientes. En sentido general y relacionado con el aspecto legal, se utiliza para referirse a los instrumentos jurídicos e institucionales para realizar esta tercerización. Y en sentido estricto es donde se define puntualmente la forma en que va establecerse la flexibilización laboral, es decir, la forma de contrato que va elegirse.

De este modo, una definición concreta sobre la tercerización (Ballina, 2014) o cualquiera de sus sinónimos es como aquel proceso de transferir alguna actividad de cualquier organización a un agente externo de la empresa. Así mismo, se reconoce también como una técnica innovadora de administración, que consiste en la cesión a terceros de ciertas actividades secundarias que no forman parte del giro principal de la empresa, de esta forma se permite destinar recursos a las labores principales del negocio con el propósito de incrementar la productividad, reducir costos, aumentar beneficios y ser más competitivos.

Esta forma de administración empresarial puede crear lo que se llama “relaciones laborales triangulares” (Ermida y Colotuzzo, 2009) entre la empresa principal, el trabajador y la empresa contratista. Esto puede generar un ocultamiento y evasión de responsabilidades con respecto a saber quién es en realidad el verdadero empleador. Dentro de las formas más comunes de terciarización se observan la siguientes (Esquema 1)

Subcontratación

- Se emplea a una empresa externa para la realización de ciertas actividades secundarias dentro y fuera de la empresa.

Intermediación

- El reclutamiento y contratación del personal se delega a una empresa externa a la principal.

Servicios eventuales

- Una empresa externa suministra trabajadores bajo su nombre a la empresa principal para la realizar ciertas actividades temporales.

Bajo contrato de servicios o como trabajador independiente

- El trabajador cobra solamente por el trabajo realizado a través de un factura, responsabilizándose del pago de impuestos relacionados con la actividad hecha.

Esquema 1. Modalidades de tercerización laboral.

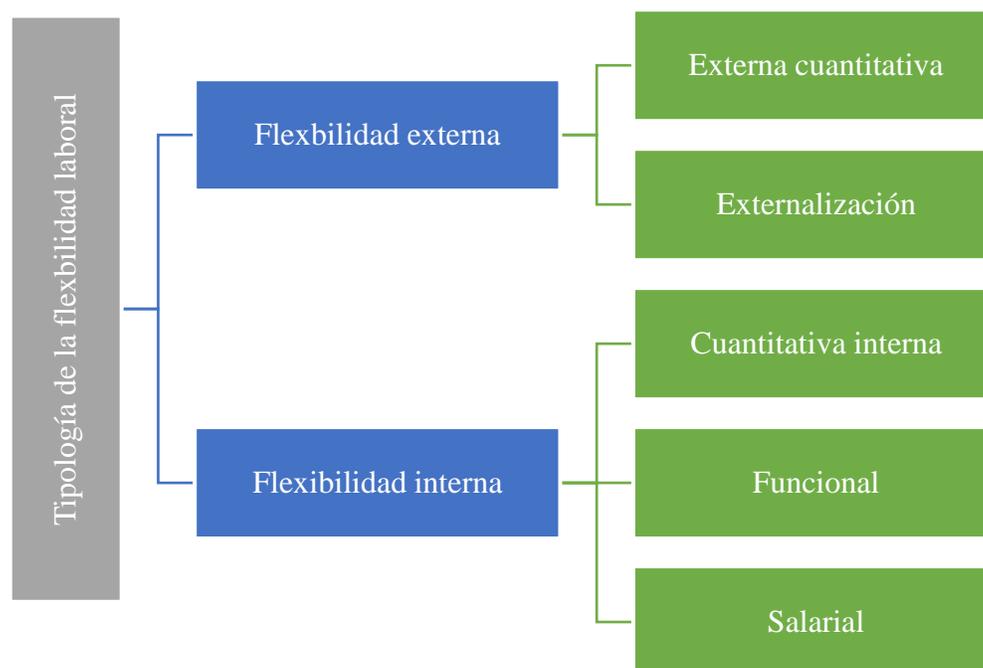
Fuente: Elaboración propia con información de Battistini (2018)

Haciendo una especificación en la modalidad de intermediación, en esta solamente se delega la parte de reclutamiento del personal, es decir, el trabajador pertenecerá a la empresa principal y no a la empresa encargada de realizar tal selección, es decir, se incorporará como un trabajador directo y estable. Otra tipología de la flexibilización laboral la establece Chávez (2001) clasificándolo en dos ramas principales: la flexibilización externa e interna (Esquema 2).

La primera forma de flexibilidad externa es la cuantitativa, la cual consiste en variar el número de trabajadores de la empresa en función de las necesidades de la misma, utilizando como instrumentos contratos temporales y despidos, con el fin de no incurrir en grandes costos. La segunda forma, externalización, simplemente trata de delegar a una empresa contratista la responsabilidad o el vínculo contractual del trabajador (Ibarra y González, 2010) y (Chávez, 2001). Cabe resaltar que las formas de tercerización mencionadas en el

Esquema anterior, la intermediación y subcontratación se tomarían como formas de externalización, mientras que los servicios eventuales y bajo contrato o trabajador independiente entrarían en la externalización.

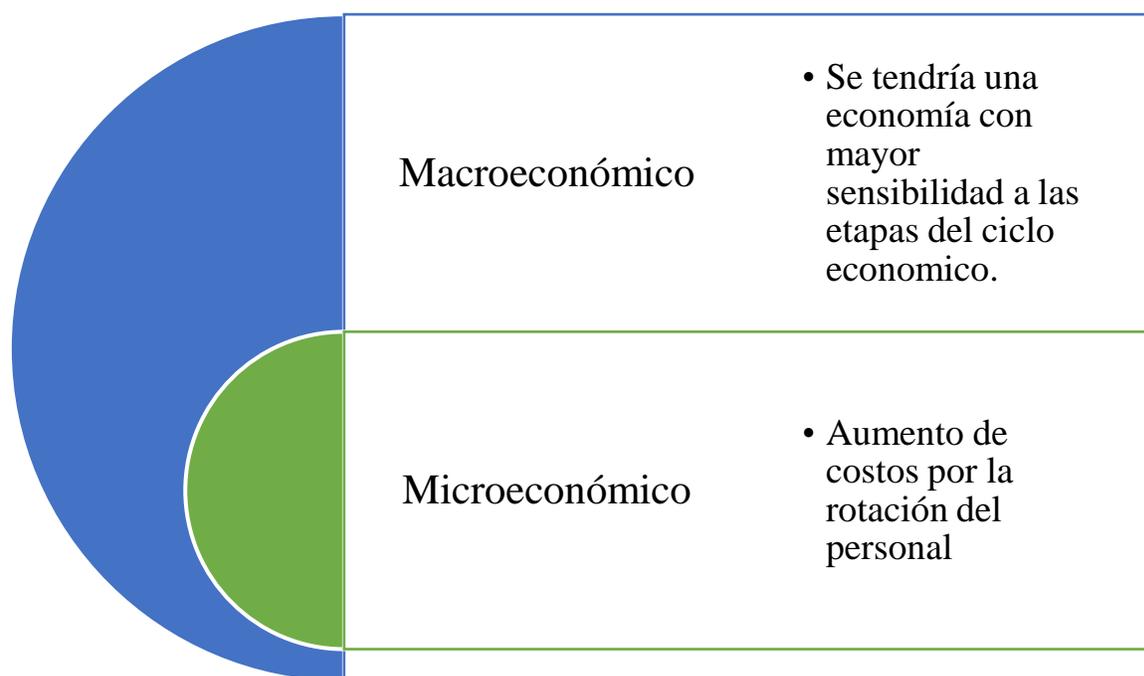
Esquema 2. Tipología de la flexibilidad laboral.



Fuente: Elaboración propia con datos de Chávez (2001).

Pasando a la flexibilidad interna, este tipo de flexibilidad permite el conocimiento más a fondo de las acciones puestas en marcha por parte de la empresa (Ibarra y González, 2010) y (Chávez, 2001). Comenzando con la cuantitativa interna se lleva a cabo modificando la cantidad de trabajo total empleado, modificando las horas efectivas de trabajo. La funcional consiste en rotar al personal disponible en diferentes áreas de la empresa, según sea la necesidad de la producción. La flexibilidad salarial es la capacidad que tiene la empresa de mover los salarios de acuerdo a la situación financiera de la empresa, por ejemplo, en tiempos de recesión o crisis económica, la empresa disminuiría salarios con el fin de no provocar desempleo, por su lado, en tiempos de auge incrementaría salarios a manera de retribución al trabajador y también como forma de consérvalo.

Aunque la flexibilidad interna pareciera ser una práctica más amable y amistosa con los trabajadores, la realidad muestra que tanto los países en desarrollo, en especial los latinoamericanos, así como las potencias mundiales, como Estado Unidos y el Reino Unido, existe la tendencia hacia la flexibilidad externa como medida para lograr competitividad en el mercado internacional y la atracción de inversión extranjera (Ibarra y González, 2010). Por otra parte, los efectos negativos de la aplicación de este tipo de flexibilidad se pueden visualizar desde dos enfoques (Esquema 3).



Esquema 3. Efectos negativos de la flexibilidad externa

Fuente: Elaboración propia con información de Ibarra y González (2010).

Una economía más sensible al ciclo económico, se explica que durante los momentos de crisis la destrucción del empleo sería más severa a la caída de la actividad económica, asimismo, en época de prosperidad y crecimiento la generación de empleo es alta, sin embargo, esta no siempre es tan alta como la pérdida de empleo durante las crisis, desplazando a esa fuerza de trabajo no empleada al sector informal de la economía. Con respecto al enfoque microeconómico, un alto índice de rotación de personal aumenta los

costos de las empresas, debido a la constante capacitación requerida por el nuevo personal empleado. Finalmente, estos dos enfoques tienen una repercusión en los aspectos sociales, debido a que acentuarían la precarización del empleo afectando al bienestar social y creando mayores niveles de pobreza.

Continuando con la flexibilidad externa, es cierto que también existen ciertas ventajas y desventajas en su aplicación, estas se resumen en el Esquema 4 vistas desde la perspectiva empresa y trabajador.

Esquema 4. Ventajas y desventajas de la flexibilidad externa.

	Ventajas	Desventajas
Empresa	<p>Reducción de costos medios por trabajador</p> <p>Facilita la adaptación de las empresa a cambios coyunturales</p> <p>Incrementa la tasa de rotación de trabajadores</p>	<p>Mayores costos por capacitación</p> <p>Trabajadores menos capacitado</p> <p>Inestabilidad laboral y disminución de la productividad</p>
Empleado	<p>Facilidad en la obtención de un empleo</p> <p>Posibilidad de conseguir una plaza fija en la empresa principal</p> <p>Posibilidad de trabajar y montar un negocio propio</p>	<p>Ausencia de protección social</p> <p>Extensas jornadas de trabajo</p> <p>Menor remuneración y menores prestaciones</p>

Fuente: Elaboración propia con información de Ermita y Colotuzzo (2009), Ibarra y González (2010)

Cabe concluir hasta aquí, que la tercerización, y todos sus semejantes, implica no solo la delegación de ciertas actividades productivas secundarias a un tercero, externo y diferente a la empresa principal, sino que también el desarrollo de ese servicio secundario necesario e importante para alcanzar el objetivo primordial de la empresa principal se va efectuar con exterioridad a giro principal del negocio (Battistini, 2018). Es decir, aunque la tercerización se tome como una actividad auxiliar por la empresa madre, esta no deja de ser importante dentro de toda la estructura de la misma.

El apogeo de la tercerización se da a partir de la década de los ochenta del siglo XX, junto con el impulso de la globalización, el progreso tecnológico y el ascenso del neoliberalismo heredero de la teoría neoclásica, teniendo como actores principales a Ronald Reagan en los Estados Unidos de América y a Margaret Thatcher en el Reino Unido, se comenzaron a producir importantes transformaciones en las estructuras económicas y empresariales, especialmente en el llamado mercado de trabajo con la aparición de la flexibilización laboral.

En este sentido, justamente fue la reaparición de la doctrina neoclásica en las cúpulas del diseño económico en los países dominantes la responsable de traer a discusión el tema de flexibilización del mercado de trabajo, argumentando que la causa principal de las altas tasas de desempleo y el aumento del empleo informal se debían en la excesiva regulación laboral por parte del estado, es decir, lo que llamaban rigidices laborales (Chávez, 2001) y (Battistini, 2018). Abogando por una desregulación en este mercado, con el fin de generar nuevas formas de contratación para lograr una mayor competitividad y eficiencia.

Los postulados de la teoría neoclásica se erigen basados principalmente en los supuestos de la racionalidad, competencia perfecta y la autorregulación de los mercados, ignorando así cualquier tipo de conflicto social que pueda darse. De esta forma la mayor preocupación estriba en la eliminación de cualquier tipo de obstáculos que impidan al mercado lograr una correcta asignación de un factor a un precio y cantidad determinado. Con lo anterior, al

tomar el empleo como un factor más de producción y al salario como su precio, flexibilizar el mercado de trabajado consiste en flexibilizar la oferta y demanda de trabajadores, facilitando la contratación y despido del trabajador e individualizando su pago de acuerdo con la productividad marginal (Ibarra y González, 2010) y (De la Garza, 2000).

Además, apoyados por organismos internacionales como el BM, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la OCDE, se han fomentado investigaciones enfocadas a la demostración de que una economía con una desregulación en el mercado de trabajo se vuelve más eficiente y competitiva (De la Garza, 2000), respaldando así cambios en las leyes laborales y en las nuevas formas organizaciones de la empresa privada.

El BM apoya la idea de la flexibilización, al mencionar que existen rigidices en la legislación laboral que deben eliminarse a fin de dotar de una mayor flexibilidad al mercado de trabajo para poder dinamizarlo, haciendo énfasis en la región de América Latina, donde según el organismo existe una mayor tradición de protección hacia los trabajadores limitando la contratación laboral y generando mayores costos por contratación y despido, haciendo crecer así el sector informal.

Por su parte la OCDE resalta las ventajas de la flexibilidad laboral, sosteniendo que un mercado desregulado en términos de salarios, horas de trabajo, restricciones al despido y contratación, entre otros aspectos, no restringe la generación de empleos, al contrario, genera una mayor rotación de personal al permitir a los empleadores tener filtros de selección menos estrictos para la contratación de personal.

Por otro lado, el BID sostiene que gracias a las reformas estructurales implementadas a partir de los años noventa del siglo pasado, ha sido acompañado por reformas que adecuaron el funcionamiento del mercado laboral y su legislación a la nueva situación económica mundial, resaltando de esta forma la importancia de la flexibilización laboral (Chávez, 2001).

En síntesis, de acuerdo la corriente de pensamiento neoclásica y con las ideas de los distintos organismos internacionales mencionados, la flexibilidad laboral hace referencia a una transformación del mercado de trabajo, adaptándolo a la creciente versatilidad y cambio tecnológico introducido al sistema de producción característico del actual entorno económico. Lo anterior requiere nuevas estrategias de flexibilidad, las cuales vienen acompañadas de un cambio en el marco institucional y legal del mercado laboral, modificando las relaciones entre los agentes que interactúan en dicho mercado, como lo son los empresarios, trabajadores, sindicatos, gobierno, etc. Removiendo lo que los neoclásicos consideran como trabas al mercado que imposibilitan el uso y asignación eficiente del trabajo y no permiten la maximización del beneficio.

Ahora bien, existen teorías alternas que justifican la flexibilización laboral proveniente del ámbito académico latinoamericano. Tales son llamadas como teorías postfordismo (De la Garza, 2000), las cuales afirman el fin de la producción en masa estandarizada y la llegada de una nueva forma de producción causada por nuevas formas de organización, la incorporación de microtecnología programable, producción en masa y especializada, y nuevas formas de regulación y organización flexibles.

En un comienzo estas teorías postfosdistas trataron de ofrecer un marco teórico alternativo para la interpretación de la gran transformación en el sistema de producción, sin embargo, sus conclusiones culminaron también hacia una desregulación del mercado de trabajo, al cual habría que dotar de agentes con autonomía y capacidad de negociación para construir nuevas regulaciones y formas de contratación flexibles, deducciones similares a las encontradas por la teoría neoclásica pero con un cuerpo teórico con diversas anomalías que no permitió su progreso. De esta forma, el único camino encontrado por diferentes teorías era el de desregular el mercado laboral y dejar a las fuerzas del mercado la asignación del factor trabajo, así como de los salarios, ya que si no se hacía esto se conduciría a un incremento en la tasa de desempleo.

Dentro de esta perspectiva, las posiciones relacionadas con la tercerización se dividieron entre los optimistas y pesimistas (De la Garza, 2000). Los primeros veían en la flexibilización laboral a como un efecto multiplicador de la inversión productiva que desembocaría en la generación de empleos, en la innovación tecnológica y organizacional, mayor productividad, y el requerimiento de trabajadores más calificados y con oportunidad a mejores salarios.

Por su parte los pesimistas, partidarios algunos de la corriente marxista (Ibarra y González, 2010), encontraban en la descentralización la necesidad por parte de los empresarios de retomar el control absoluto sobre las decisiones empresariales, siguiendo como principal premisa la maximización de los beneficios, encontrando en los sindicatos y otro tipo de organizaciones de trabajadores, un impedimento para dicha maximización. De igual modo, De la Garza (2000) y Sotelo (1999) coinciden en el hecho que la palabra tercerización se ha vuelto sinónimo de precarización, debido a que la aplicación de esto en la mayor parte de los países se ha hecho estrictamente basado en el enfoque neoclásico descrito, dejando de lado todo el carácter social que implica el mercado de trabajo.

Así pues, se tiene que a grandes rasgos el auge de la tercerización es resultado de los cambios en el contexto económico en general, principalmente provocado por una crisis en el sistema. Tal cambio en el entorno económico y en especial en la forma de producción, se asocia también con el apogeo del sector terciario de la economía, es decir, con el fenómeno de la terciarización.

Con el crecimiento de este sector lo que se pretende es que exista también el aumento del ingreso per cápita en las distintas naciones y mejorar la estructura laboral. No obstante, las repercusiones de transferir trabajo a este sector pueden resultar diferente según sea el tipo de país, por ejemplo, (Ariza y Oliveira, 2014) en economías desarrolladas el aumento del sector servicios traería consigo mejores oportunidades de empleo para una fuerza de trabajo

calificada. En cambio, en las economías de menor desarrollo, con niveles altos de informalidad y con brechas amplias entre productividad e ingreso, el aumento del sector terciario puede provocar inestabilidad laboral y salarios a la baja.

Formulación de la hipótesis

La terciarización de la economía se ha dado en detrimento de los sectores primario y secundario constituyéndose como un sector generador de empleo más informal que formal. Por otra parte, la flexibilización laboral afecta a los principios constitucionales y provoca en consecuencia resultados negativos como la desocupación y la evasión de beneficios sociales.

Pruebas cuantitativas y cualitativas de la hipótesis

La CDMX es una de las 32 entidades federativas y la capital de la República Mexicana ubicada en región del Valle de México, una de las zonas con mayor densidad poblacional en el país. Cuenta, de acuerdo a cifras del INEGI, con una extensión territorial de 1,485 kilómetros cuadrados, lo que representa en un 0.08% del territorio nacional. La población alcanza los 8,918,653 habitantes, en términos relativos, esto significa el 7.5% del total de la población del país, siendo así el segundo Estado con el mayor número de habitantes solo detrás del Estado de México.

En materia de actividad económica, es bastante la importancia de la CDMX basta con observar los últimos tres años para notar esto, es la entidad federativa con mayor participación en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional ver Tabla 3. En 2015 la CDMX aportó un 17.12% al total de la producción nacional, para 2016 el porcentaje aumentó ligeramente hasta llegar al 17.39% y en 2017 continuó incrementándose hasta ubicarse en 17.54% del total del PIB nacional. Lo anterior significa que a pesar del relevante desarrollo de Estados que han aumentado su importancia en la economía nacional como Guanajuato, Querétaro, Nuevo León, Chihuahua, Coahuila o Baja California, la CDMX no ha perdido protagonismo.

Tabla 3. Participación de los Estados en el PIB nacional (porcentaje)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Aguascalientes	1.1	1.1	1.1	1.1	1.2	1.2	1.3	1.3
Baja California	3.0	3.0	3.0	3.0	2.9	3.1	3.1	3.1
Baja California Sur	0.8	0.8	0.8	0.7	0.7	0.8	0.8	0.9
Campeche	5.3	4.9	4.6	4.6	4.3	3.9	3.5	3.1
Coahuila	3.4	3.5	3.6	3.4	3.5	3.5	3.4	3.5
Colima	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
Chiapas	1.9	1.9	1.8	1.8	1.8	1.8	1.7	1.6
Chihuahua	2.9	2.9	3.0	3.0	3.0	3.1	3.2	3.2
Ciudad de México	17.0	17.0	17.1	17.1	17.0	17.1	17.4	17.5
Durango	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2
Guanajuato	3.6	3.7	3.7	3.8	3.9	4.0	4.0	4.2
Guerrero	1.5	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4
Hidalgo	1.4	1.4	1.4	1.5	1.5	1.5	1.6	1.5
Jalisco	6.4	6.4	6.4	6.5	6.6	6.7	6.8	6.9
Estado de México	8.5	8.6	8.7	8.7	8.8	8.7	8.7	8.9
Michoacán	2.3	2.3	2.3	2.3	2.4	2.4	2.4	2.4
Morelos	1.2	1.2	1.1	1.2	1.1	1.1	1.1	1.2
Nayarit	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
Nuevo León	7.1	7.2	7.2	7.2	7.2	7.4	7.3	7.3
Oaxaca	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.5	1.4
Puebla	3.3	3.3	3.4	3.3	3.3	3.3	3.2	3.4
Querétaro	2.0	2.1	2.1	2.0	2.2	2.2	2.3	2.3
Quintana Roo	1.4	1.4	1.4	1.4	1.5	1.5	1.5	1.6
San Luís Potosí	1.9	1.9	1.9	2.0	2.0	2.0	2.0	2.1
Sinaloa	2.2	2.1	2.1	2.1	2.1	2.2	2.2	2.2
Sonora	3.0	3.2	3.2	3.3	3.2	3.2	3.3	3.3
Tabasco	3.7	3.7	3.7	3.5	3.5	3.4	3.1	2.9
Tamaulipas	3.1	3.1	3.0	3.0	3.0	3.0	2.9	2.8
Tlaxcala	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
Veracruz	5.0	5.0	5.1	5.0	4.9	4.9	4.7	4.6
Yucatán	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4
Zacatecas	1.0	1.0	1.0	0.9	1.0	1.0	0.9	0.9

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

Con respecto a la terciarización, este fenómeno se ha dado tanto a nivel nacional, como en la CDMX, incrementándose con el paso de los años ver Tabla 4. A nivel nacional para el año 2003 el sector terciario representaba prácticamente un 60% del PIB, mientras que para

el año 2017 pasó alrededor de un 65%. El caso de la CDMX es similar, teniendo un sector terciario en 2003 con un peso relativo de casi 87% aumentando al 2017 a niveles del 90%, teniendo en la ciudad una economía enfocada más en el sector servicios. Esta transferencia de trabajo se ha dado a costa de una disminución principalmente en el sector secundario, en México pasó de un 36% en 2003 a un 31% en 2017, para la CDMX en los mismos años las cifras fueron del 13% a un 9%, respectivamente.

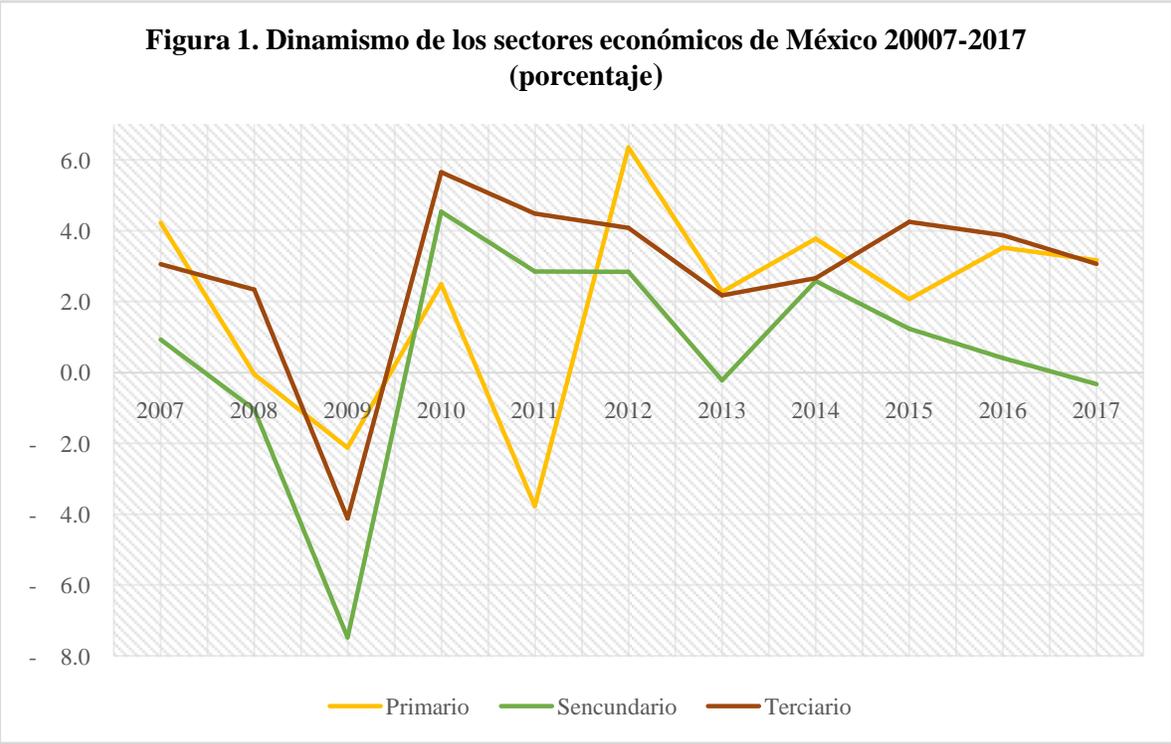
Tabla 4. Participación por sector económico en el PIB (porcentaje)

	México			Ciudad de México		
	Primario	Secundario	Terciario	Primario	Secundario	Terciario
2003	3.55	36.66	59.79	0.07	13.49	86.44
2004	3.49	36.64	59.86	0.06	13.36	86.58
2005	3.29	36.60	60.11	0.07	13.27	86.67
2006	3.35	36.51	60.14	0.06	13.87	86.08
2007	3.41	36.01	60.57	0.05	13.25	86.70
2008	3.38	35.27	61.35	0.05	12.53	87.42
2009	3.49	34.44	62.08	0.06	12.60	87.35
2010	3.40	34.23	62.37	0.05	11.58	88.36
2011	3.16	33.97	62.87	0.05	11.73	88.22
2012	3.24	33.68	63.08	0.05	11.64	88.30
2013	3.27	33.15	63.59	0.04	10.86	89.10
2014	3.30	33.12	63.58	0.04	11.01	88.95
2015	3.27	32.49	64.24	0.04	9.92	90.04
2016	3.29	31.76	64.95	0.04	9.91	90.05
2017	3.33	31.04	65.63	0.04	9.68	90.28

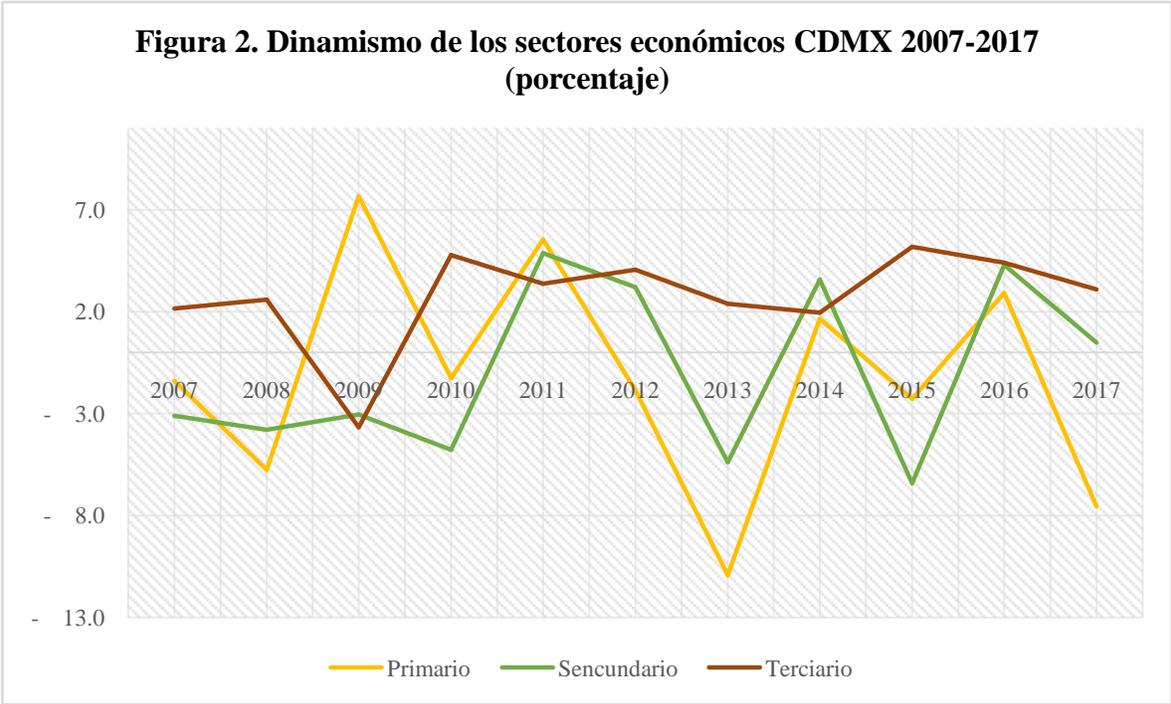
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

Con respecto a los sectores de la actividad económica, revisando el crecimiento que cada uno de ellos ha tenido a nivel nacional, como estatal (Figuras 1 y 2) el sector terciario se ha colocado como el de mayor crecimiento, en la mayoría de los años estando en niveles superiores a los otros dos sectores. Al mismo también se puede decir que ha sido el sector con mayor estabilidad debido a que sus variaciones no muestran picos tan pronunciados como en el caso del sector primario, el cual muestra una inestabilidad muy marcada. Por

otro lado, incluso en tiempos de recesión o crisis económica las caídas en el sector servicios no son tan pronunciadas como el resto de la economía, reflejando así, además de una estabilidad, una solidez. Este suceso tiene su explicación en la terciarización, donde el sector terciario es el motor de desarrollo económico.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

Ahora bien, revisando la estructura del sector servicios, en nuestro país dicho sector se divide en 15 subsectores ver Tabla 5, dentro de los que destacan a nivel nacional el comercio mayorista y minorista, los cuales, si se hace el ejercicio de fusionarlos, en 2017 representarían aproximadamente el 28% del sector. El subsector de bienes inmuebles y alquiler de bienes es el más importante a nivel individual teniendo en el mismo año un peso de 17%, seguido de transportes, correos y almacenamiento con un 10%. Sin embargo, una actividad a resaltar por su creciente importancia en años recientes son los servicios financieros y de seguros, los cuales desde el 2011 ha venido creciendo su participación hasta alcanzar una cifra de 7%.

Tabla 5. Composición del sector terciario a nivel nacional (porcentaje)

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Comercio al por mayor	12.3	12.8	13.1	12.9	13.3	13.4	13.2	13.4
Comercio al por menor	14.4	14.9	14.6	14.6	14.5	14.4	14.3	14.3
Transportes, correos y almacenamiento	10.2	10.1	10.1	10.2	10.2	10.2	10.2	10.3
Información en medios masivos	3.0	3.0	3.2	3.3	3.3	3.7	4.3	4.5
Servicios financieros y de seguros	4.6	4.6	5.0	5.7	6.0	6.6	7.2	7.4
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	19.4	19.1	18.9	18.6	18.5	18.2	17.8	17.6
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3.3	3.3	3.2	3.1	3.1	3.1	3.2	3.1
Corporativos	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos	5.6	5.7	5.7	5.8	5.6	5.5	5.5	5.7
Servicios educativos	7.2	7.0	6.8	6.7	6.5	6.3	6.1	6.0
Servicios de salud y de asistencia social	3.9	3.9	3.8	3.8	3.7	3.4	3.4	3.3
Servicios de esparcimiento recreativos	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	3.6	3.5	3.5	3.5	3.5	3.6	3.6	3.6
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	3.6	3.5	3.4	3.4	3.4	3.3	3.3	3.2
Actividades legislativas	7.2	7.0	7.0	6.8	6.7	6.6	6.3	6.2

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

Para el caso de la CDMX la composición en el sector terciario presenta similitudes con respecto al nivel nacional, por ejemplo, si se juntan el comercio al por mayor y al por menor se tiene un peso relativo importante aproximadamente del 19% en 2017. No obstante, las variantes vienen al revisar los demás sectores que en lo individual destacan, es decir, en la ciudad durante los últimos años los servicios financieros y de seguros son los de mayor importancia, con un porcentaje del 13% en 2017, seguido de los transportes, correos

almacenamiento con un 11%, el cual no destacaba tanto a nivel nacional, y por los servicios inmobiliarios con un 10% para el mismo año ver Tabla 6.

Tabla 6. Composición del sector terciario CDMX (porcentaje)

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Comercio al por mayor	10.9	11.2	11.2	10.6	10.2	9.6	9.3	9.5
Comercio al por menor	9.7	9.9	9.7	9.9	10.0	9.6	8.9	9.0
Transportes, correos y almacenamiento	9.1	9.0	9.0	9.1	9.1	9.1	9.0	9.1
Información en medios masivos	7.8	7.8	8.1	8.1	8.3	9.4	10.5	11.0
Servicios financieros y de seguros	8.4	8.4	8.9	10.3	11.0	12.1	13.2	13.2
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	11.5	11.3	11.1	10.8	10.8	10.4	10.2	10.1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	7.2	7.1	6.8	6.5	6.4	6.4	6.6	6.2
Corporativos	2.4	2.3	2.5	2.4	2.6	2.6	2.4	2.3
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos	10.5	10.7	10.6	11.0	10.9	10.5	10.6	10.8
Servicios educativos	4.2	4.2	4.2	4.0	3.8	3.5	3.5	3.4
Servicios de salud y de asistencia social	3.7	3.7	3.6	3.5	3.4	3.2	3.1	3.0
Servicios de esparcimiento recreativos	1.0	1.0	1.0	1.0	0.9	0.9	0.9	0.9
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2.3	2.4	2.4	2.2	2.0	2.1	2.0	1.9
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	3.1	3.1	3.1	3.1	3.0	3.0	2.9	2.8
Actividades legislativas	8.2	7.9	7.9	7.4	7.5	7.4	7.0	6.7

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

En el ámbito de empleo, en la estructura del mercado de trabajo se puede encontrar de igual forma este desplazamiento al sector terciario ver Tabla 7, tanto a nivel nacional, como en la CDMX. Para el 2018, en promedio, el 61% de la población ocupada se empleaba en el

sector terciario, un 26% iba para el secundario y un 13% pasaba al primario. A nivel estatal, el predominio de las actividades terciarias se agudizaba con un 83% de la población ocupada en este sector, un 16% en el secundario, mientras que solamente el .38% se establecía en el sector primario.

Tabla 7. Composición de la población ocupada por sector económico (porcentaje)

Año	Nacional			Ciudad de México		
	Primario	Secundario	Terciario	Primario	Secundario	Terciario
2010	13.84	24.05	61.79	0.35	18.00	81.33
2011	13.56	23.84	61.93	0.35	16.48	82.78
2012	13.62	23.63	62.24	0.29	17.01	82.35
2013	13.54	23.85	62.01	0.30	16.89	82.40
2014	13.61	24.25	61.21	0.50	16.58	82.39
2015	13.37	24.78	61.60	0.85	15.51	82.94
2016	12.97	25.24	61.00	0.67	17.40	81.30
2017	13.00	25.53	60.77	0.54	17.78	81.08
2018	12.71	25.64	61.07	0.38	16.24	82.72

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE

Dentro de este proceso de terciarización y tercerización se ha dado otro, el cual se le ha denominado como “feminización”, de acuerdo con Ariza y Oliveira (2014) el crecimiento del sector terciario ha estado acompañado con el aumento proporcional de la población ocupada femenina con respecto a la masculina, tal crecimiento ha sido paulatino y relativamente lento, pero se ha dadover Tabla 8. En 2010, a nivel nacional la población ocupada masculina representaba el 51.6% y la femenina el 48.4%, del total. Para 2018 los porcentajes cambiaron al 50.8% para los hombres y 49.2% para las mujeres. En la Ciudad de México durante 2010 la población ocupada masculina era del 53%, mientras que la femenina del 47%, modificándose esto en 2018 en 52.3% para los varones y 47.7 para las mujeres.

Cabe señalar, que se perciben resultados favorables en el ámbito de feminización laboral, que ha ocurrido paulatinamente generando una mayor inclusión de las mujeres hacia el mercado de trabajo; también en cuanto a nivel de instrucción, generándose mano de obra relativamente calificada.

Tabla 8. Composición de la población ocupada del sector terciario por sexo (porcentaje)

	Nacional		Ciudad de México	
	Masculina	Femenina	Masculina	Femenina
2010	51.6	48.4	53.0	47.0
2011	51.6	48.4	53.5	46.5
2012	51.2	48.8	52.9	47.1
2013	51.0	49.0	52.2	47.8
2014	51.2	48.8	51.4	48.6
2015	51.0	49.0	52.5	47.5
2016	50.7	49.3	52.6	47.4
2017	51.0	49.0	51.6	48.4
2018	50.8	49.2	52.3	47.7

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE

Con respecto a los requerimientos, en cuanto a nivel de instrucción de la fuerza de trabajo, se establecía que se demandarían trabajadores altamente calificados para el sector terciario. De esta forma al analizar el nivel de estudios en el ámbito nacional ver Tabla 9 donde se resalta que de cierto modo la mayoría de la mano de obra podría clasificarse como calificada al tener estudios de nivel medio superior y superior. Por otra parte, es destacable como en años recientes los porcentajes de empleados menos calificados disminuyen y, por ende, aumentan los denominados de mayor calificación, muestra de esto, en 2010 de cada nivel de estudios mencionados eran del 10.8% para primaria incompleta, 17.83% primaria completa, 34.11% secundaria completa y 37.27% estudios medio superior y superior. Para 2018 los porcentajes se modificaron quedando de la siguiente forma 6.79%, 14.05%, 32.70% y 46.46%, respectivamente para cada nivel de instrucción.

En la CDMX, el escenario es prácticamente el mismo que a nivel nacional, aunque aquí podría decirse que existe una fuerza de trabajo más calificada ya que los porcentajes del nivel de estudios medio superior y superior son más altos. En 2018 el 6.79% de la población total contaba con la primaria incompleta, el 14.05% con primaria completa, el 32.70% la secundaria concluida y el 46.6% el nivel medio superior y superior finalizado, es decir, casi la mitad de la población es calificada ver Tabla 10.

Tabla 9. Composición de la población ocupada nacional del sector terciario por nivel de estudios (porcentaje)

Año	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria completa	Medio superior y superior
2010	10.80	17.83	34.11	37.27
2011	10.02	17.24	34.12	38.63
2012	9.65	17.04	33.84	39.47
2013	8.95	16.67	33.63	40.74
2014	8.58	16.26	33.88	41.28
2015	8.47	15.90	33.89	41.74
2016	8.17	15.11	33.48	43.25
2017	7.22	14.64	33.13	45.01
2018	6.79	14.05	32.70	46.46

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE

Tabla 10. Composición de la población ocupada CDMX del sector terciario por nivel de estudios (porcentaje)

Año	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria completa	Medio superior y superior
2010	6.27	13.84	33.91	45.98
2011	5.12	13.87	33.18	47.82
2012	4.74	14.28	32.36	48.63
2013	4.01	13.19	31.11	51.68
2014	4.10	12.94	31.78	51.18
2015	4.36	13.10	31.65	50.90
2016	4.12	10.88	30.73	54.27
2017	3.38	10.72	30.86	55.05
2018	3.73	10.47	30.24	55.56

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE

Los resultados de la flexibilización laboral y de la terciarización económica se reflejarían en varios aspectos, el primero sería en cuanto a una mejora en los ingresos de los trabajadores. Haciendo el análisis sobre este rubro se clasifica a la población ocupada del sector terciario por nivel de ingresos ver Tabla 11. Desde 2010 a 2018, de acuerdo con los empleados que especifican sus ingresos (aproximadamente el 50% de los encuestados), la mayoría de los trabajadores en este sector recibe entre 1 y 2 salarios mínimos, seguido de los que reciben más de 2 y hasta 3 salarios mínimos. En 2018 los porcentajes para estos niveles de ingreso fueron de 31.11% y 21.17%, respectivamente.

Tabla 11. Composición población ocupada nacional por nivel de ingresos (porcentaje).

Año	Recibe hasta un salario mínimo	Recibe más de 1 hasta 2 salarios mínimos	Recibe más de 2 hasta 3 salarios mínimos	Recibe más de 3 hasta 5 salarios mínimos	Recibe más de 5 salarios mínimos	No recibe ingresos
2010	13.51	25.55	22.69	20.97	11.50	5.77
2011	13.16	25.64	23.76	20.17	11.51	5.77
2012	14.21	26.11	23.92	19.28	10.96	5.52
2013	14.31	27.25	22.69	20.24	10.18	5.33
2014	14.29	27.86	24.55	18.81	9.21	5.28
2015	15.29	28.79	23.74	18.44	8.58	5.15
2016	17.06	29.89	23.47	16.58	8.18	4.83
2017	16.63	31.01	23.98	16.80	7.00	4.58
2018	18.75	32.11	21.17	17.15	6.32	4.50

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE

A nivel CDMX, el escenario no sufre grandes modificaciones, de igual forma de acuerdo con los que especifican sus ingresos (alrededor del 70% de los encuestados), siguen siendo más los trabajadores que perciben entre 1 y 2 salarios mínimos, secundados por los que cobran más de 2 y hasta tres salarios de este tipo. Para el 2018 los porcentajes

correspondientes a estos rubros fueron de 31.11% para el primero y 21.17% para el segundo ver Tabla 12.

Tabla 12. Composición población ocupada CDMX por nivel de ingresos (porcentaje).

Año	Recibe hasta un salario mínimo	Recibe más de 1 hasta 2 salarios mínimos	Recibe más de 2 hasta 3 salarios mínimos	Recibe más de 3 hasta 5 salarios mínimos	Recibe más de 5 salarios mínimos	No recibe ingresos
2010	10.62	25.99	25.56	19.10	14.95	3.78
2011	10.15	26.43	25.06	19.01	15.21	4.13
2012	11.27	25.88	24.92	19.21	14.84	3.88
2013	11.80	27.76	22.75	20.43	13.81	3.45
2014	12.62	29.10	25.03	18.75	10.61	3.88
2015	13.65	28.58	23.85	19.11	11.52	3.30
2016	14.87	28.52	23.17	18.82	11.77	2.84
2017	14.20	28.90	25.34	18.78	10.35	2.43
2018	17.32	29.63	22.31	18.70	9.49	2.55

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE

Otro efecto se vería reflejado en la tasa de desocupación, la cual en teoría debería tender a disminuir o al menos estabilizarse en niveles óptimos. La tasa de desocupación en México en cierta medida ha seguido tal patrón descrito, con tendencia hacia la baja y manteniéndose en niveles bajos, cerrando en el cuarto trimestre del 2018 en 3.3% ver Figura 3.

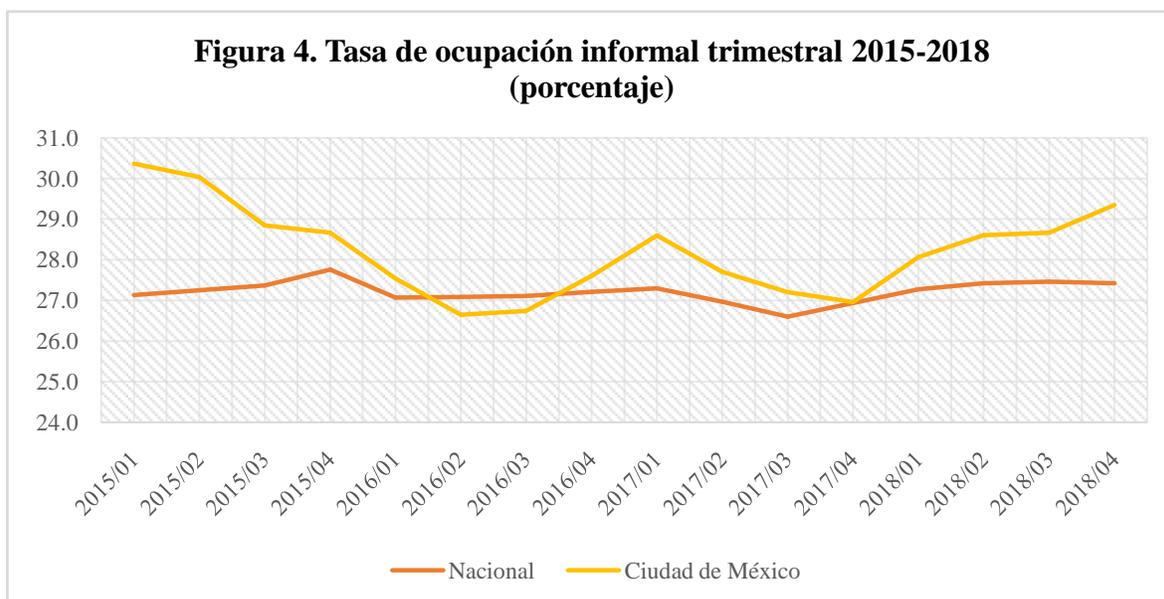
En cambio, para la CDMX el escenario no es tan favorable, debido a que, en comparación con el nivel nacional, la tasa de desocupación presenta niveles relativamente altos, manteniéndose desde 2015 en todo momento arriba de esta, además de presentar marcadas fluctuaciones, culminando en el último trimestre del 2018 en 3.8%. Tales cambios bruscos

se relacionan con una de las desventajas de la tercerización, que decía que la creación y destrucción del empleo se volvía más sensible a las condiciones de la economía en general.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE

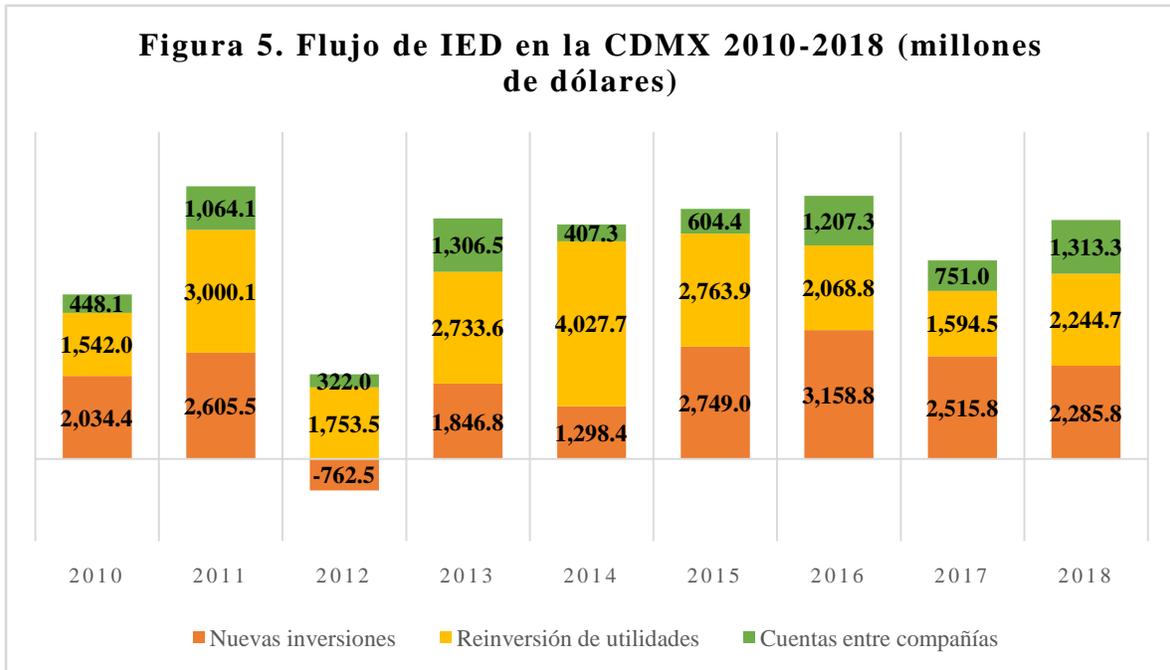
En relación con lo anterior, el sector informal tendería a disminuir o al menor no se incrementaría considerablemente. Revisando la tasa de ocupación del sector informal, la cual INEGI define como la proporción de la población ocupada en unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y financiadas a partir de recursos propios sin constituirse legalmente como empresa ver Figura 4. A nivel general, dicha tasa se ha mantenido fluctuando alrededor del 27%, cerrando en el cuarto trimestre de 2018 en 27.4%. En contraste, en la Ciudad de México los niveles de informalidad son superiores a los reportados en México, ampliándose la brecha al final del 2017 y con una tendencia al alza durante todo el 2018 culminando en 29.3%. Esto está en armonía con la situación examinada en la tasa de desempleo.



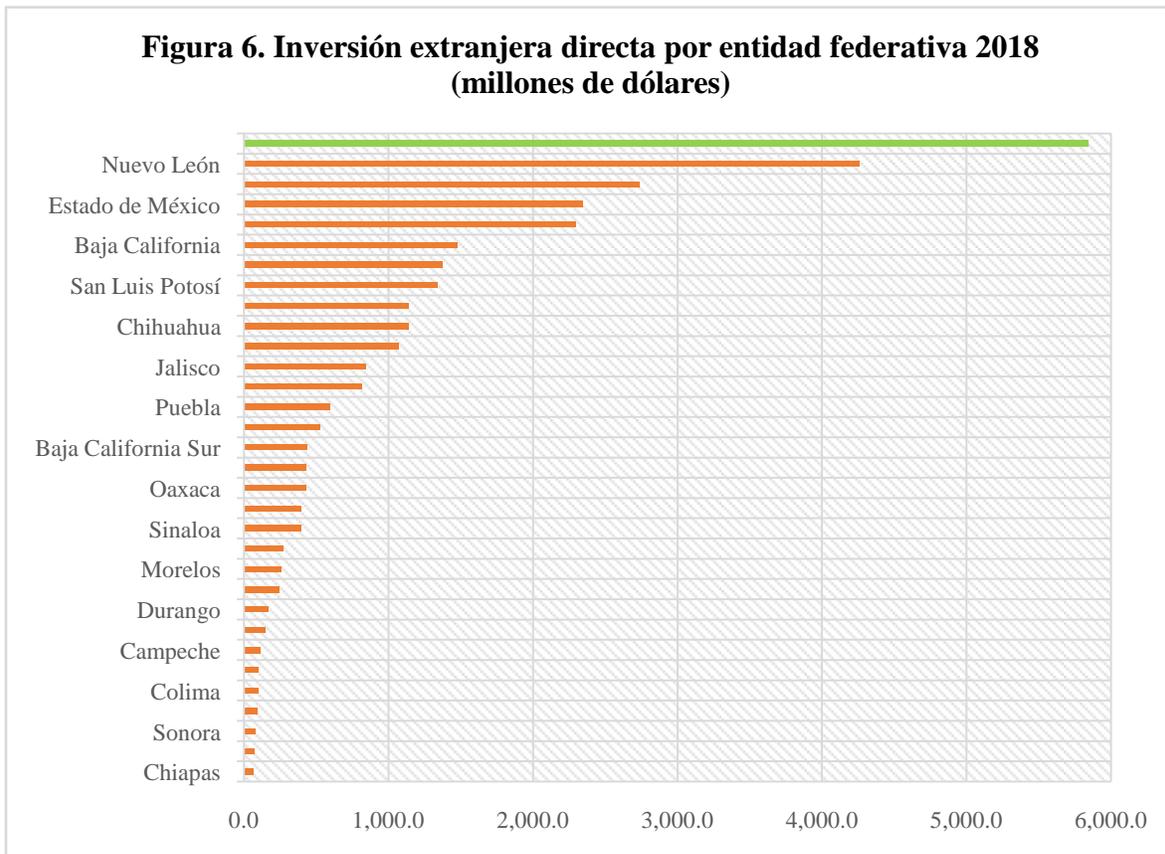
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE.

Finalmente, con respecto a la dinámica de la inversión extranjera directa. La CDMX se ha mantenido como un destino atractivo para los inversionistas foráneos ver Figura 5. Desde 2010 los flujos de inversión han sido siempre positivos, salvo en 2012 en donde el flujo de nuevas inversiones resultó con signo negativo, lo que se traduce en que la ciudad es competitiva. Observando la composición de tal inversión extranjera, las nuevas inversiones y la reinversión de utilidades aportan la mayor parte de la inversión total, dejando solo una porción pequeña al rubro de cuentas entre compañías.

De esta forma en 2018 por el concepto de nuevas inversiones existió un flujo de 2,285.5 millones de dólares, por el lado de reinversión de utilidades este fue de 2,244.7 millones de dólares, mientras que el de las cuentas entre compañías terminó en 1,313.3 millones de dólares. El total del flujo de la inversión extranjera directa en la CDMX para tal año fue 5,843.9 millones de dólares, cifra que la coloca como la entidad federativa con mayor inversión foránea ver Figura 6, seguida de Nuevo León con 4,260.3 y Coahuila con 2,737.8 millones de dólares respectivamente.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía.

Conclusiones

En nuestro país antes de la década de 1950 el sector primario era predominante en la economía; posteriormente, con la política de sustitución de importaciones, el sector industrial fue el más importante y en los últimos años el sector terciario es el que más aporta al PIB.

Otra forma de ver la trascendencia de cada sector es por la cantidad de empleos que generan; en este rubro, el sector terciario absorbe la mayor cantidad de trabajadores. Con base en estos dos indicadores puede decirse que la economía mexicana está terciarizada, lo que significa que el cambio estructural en la economía nacional ha traído como consecuencia el dominio del sector terciario sobre los otros dos sectores.

Cabe resaltar que este tránsito no fue producto de una estrategia de desarrollo nacional, ni ha correspondido al nivel de desarrollo del país, por lo que ha traído como resultado la desindustrialización anticipada de la economía y el freno de las ya de por sí bajas tasas de crecimiento del PIB.

Para la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) los tipos de actividades de servicios que suelen reemplazar a la industria manufacturera durante la desindustrialización prematura suelen ser actividades con poca productividad y poco calificadas, tales como la venta al por menor o los servicios personales, que no tienen rendimientos crecientes sólidos ni el potencial para acumular aumentos de productividad. Sin embargo, aunque estas actividades son importantes para generar empleos, no conllevan un impulso al crecimiento.

Por lo tanto, el proceso de terciarización ha ido evolucionando en México y en la CDMX a costa de un debilitamiento de la industria y la agricultura, de modo más agudo en esta última, donde también las actividades financieras han cobrado un rol más importante dentro del sector de servicios. Junto con esta transferencia de trabajo al sector terciario de la economía se ha dado también el proceso de flexibilización laboral, en especial en dicho

sector. Los efectos de esta flexibilización son más notorios en la CDMX, debido a su carácter más terciarizado, haciendo énfasis en resultados no tan favorables en aspectos de empleo, viéndolo a través de la tasa de desempleo y el sector informal, y además de los niveles de ingresos por parte de la fuerza de trabajo.

Con respecto a los trabajadores, la flexibilidad ha impactado de forma directa sus derechos laborales y bienestar social, asimismo, ha influido en la construcción de la realidad individual y colectiva que el trabajador tiene de su entorno laboral y social, inclinándola más hacía el individualismo⁶, y la lucha diaria por sus propios medios, con el agravante de que muchos no tienen y no han tenido oportunidades de acceso a la formación y desarrollo de su potencial (Gómez et. al., 2015).

Se puede decir que el comportamiento del actual trabajo flexible y tercerización del trabajo ha tenido como consecuencia trabajos por tiempo determinado o por obra, autoempleo, así como cambios en las relaciones laborales que son desfavorables para la sociedad actual en México y en la CDMX, sobre todo para las generaciones más jóvenes.

Posibles soluciones

Se hace necesario que el sector secundario vuelva a ser importante como motor de desarrollo de la economía. Si se desea una mayor tasa de crecimiento económico y más y mejores empleos, es fundamental diseñar una política industrial que conduzca a la economía hacia adelante.

⁶El poder de negociación de un trabajador va a depender de su formación, experiencia, redes de contacto e igualmente de la facilidad con la que el trabajador pueda encontrar otro trabajo. Asimismo, depende de la facilidad que tenga la empresa para sustituir al trabajador y del sector productivo al que ésta pertenezca.

Bibliografía

Ariza, M. y Oliveira, O. (2014), Terciarización de la mano de obra y protección laboral de la población asalariada en México, 2013. *Revista Internacional de Estadística y Geografía*. 5(2), 34-47.

Ballina, F. (2015), Ventajas competitivas de la flexibilidad numérica en micro, pequeñas y medianas empresas del Distrito Federal. *Problemas del desarrollo*. 46(183), 165-188.

Battistini, O. (2018), ¿Qué hay de nuevo y de viejo en la subcontratación laboral moderna? *Sociológica*. 33 (93), 281-318.

Castells Manuel (2001), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Madrid, Siglo XXI, 2001.

Chávez, P., (2001), Flexibilidad en el mercado laboral: Orígenes y concepto. *Revista Aportes*. 17, VII, Facultad de Economía de la BUAP, México.

De la Garza (2007), *Convenios y bonos de productividad en empresas mexicanas*, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (comp.)

De la Garza, E. (2000). Flexibilidad del trabajo: discurso y construcción social. *Revista Región y Sociedad*. XII (19). 31-81.

De la Garza, E. (2000). *Tratado latinoamericano de sociología de trabajo*. México: Colegio de México.

Ermida, O. y Colotuzzo, N. (2009). *Descentralización, tercerización y subcontratación*. Lima, Perú: Organización Internacional del Trabajo.

González Valadez Isaí y López Palomino Zuleyma (2015), El proceso de terciarización en el D.F.: Un estudio desde el enfoque del agenciamiento de desarrollo, 20° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México, Cuernavaca, Morelos del 17 al 20 de noviembre.

Gómez Vélez María Alejandra y Torres Granda Cindy Marcela (2015), ¿A qué trabajadores beneficia la flexibilidad laboral?, Revista Facultad de Trabajo Social, Vol. 31, No. 31, pp. 13-32, Medellín Colombia.

Harvey (2007a),

Ibarra, M. y González, L. (2010). La flexibilidad laboral como estrategia de competitividad y sus efectos sobre la economía, la empresa y el mercado de trabajo. Contaduría y Administración. (231), 33-52.

OCDE (1999). The future of the global economy. Towards a long boom? París: Francia: OECD.

Sánchez, A (2004), Panorama histórico de la ciudad de México. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Distrito Federal, México.

Sotelo, A. (1999). Globalización y precariedad del trabajo en México, México: Ediciones El Caballito.

Tokman, V. (2006): Inserción laboral, mercados de trabajo y protección social, Documento de proyectos CEPAL, Naciones Unidas: 72.

Welfens, J. P., Addison, T. J., Audretsch, B. D., Gries, T. y H. Grupp (1999). Globalization, Economic growth and innovation dynamics. Heidelberg: Springer